

Ambato, Marzo 2 del año 2015

INFORME DE GERENCIA

En calidad de gerente de la Compañía de Transporte Pesado y Comercio Mayorista "LLAMBO EXPRESS INTERNACIONAL S.A.", por el año 2014, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, pongo en vuestro conocimiento el siguiente informe de actividades realizadas durante este periodo.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Dando cumplimiento a la ley del Régimen Tributario Interno, realizando las declaraciones a su debido tiempo.

La compañía tiene como finalidad agrupar a los accionistas para brindar el servicio de transporte de carga de las diferentes provincias ordenadamente y con responsabilidad.

Se tramita el Permiso de Operación para poder matricular las unidades y dar el servicio para el cual fue creada.

En lo relacionado a la contabilidad se ha llevado de acuerdo a lo que dispone la ley, y contabilizando únicamente el Capital de Integración, ya que hasta el momento no se ha realizado ningún movimiento económico.

Los Estado financieros se encuentran a disposición de todos los compañeros accionistas para su revisión y análisis.

Nuestra Misión y Visión es fortalecer a la compañía con la aceptación de nuevos accionistas y con vehículos en buen estado.

Atentamente



Sr. Segundo Andrés Llanbo

GERENTE GENERAL.